

ANEXO IV

BAREMO JEFATURA DE EQUIPO CENTRO DE SALUD JUAN DE LA CIERVA

1. Valoración de méritos (valoración máxima 50 puntos)

a) Experiencia profesional (máximo 30 puntos)

- Por cada mes de servicios prestados en puestos de responsabilidad pertenecientes a grupos de gestión y servicios de la función administrativa en las Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud: por mes 0,30 puntos
- Por cada mes de servicios prestados en categorías pertenecientes a los grupos C2 de gestión y servicios de la función administrativa en centros de salud del Sistema Nacional de Salud: por mes 0,20 puntos.
- Por cada mes de servicios prestados en categorías pertenecientes a los grupos C2 de gestión y servicios de la función administrativa en Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud distintas de centros de salud: por mes 0,10 puntos

b) Cursos de especialización (máximo 20 puntos)

- Cursos de Excel: 0,05 puntos por hora lectiva
 - Cursos de Word: 0,05 puntos por hora lectiva
 - Cursos de habilidades de comunicación: 0,05 puntos por hora lectiva
 - Cursos de liderazgo: 0,05 puntos por hora lectiva.
 - Cursos específicos de la función administrativa: 0,05 puntos por hora lectiva.
-

2. Proyecto de Organización y Planificación de Servicio (valoración máxima 50 puntos)

Se valorará teniendo en cuenta tanto la calidad del proyecto, como la adecuación de la trayectoria profesional del candidato al puesto.
